

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1731 *Información pública de la modificación de declaración interés general del hotel rural Sant Ignasi, polígono 3, parcela 233 del TM de Ciutadella (EXP. NUI 5/2018)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 5/2018

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Enfivest SL

Asunto: modificación de declaración interés general del hotel rural Sant Ignasi, polígono 3, parcela 233 del TM de Ciutadella (EXP. NUI 5/2018)

- Proyecto de ampliación de la sala de comedor del hotel rural Sant Ignasi, polígono 3, parcela 233 del TM de Ciutadella redactado por el arquitecto Juan Pedro Lluch Taltavull de fecha 21.03.2017

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 14 de febrer de 2018

Presidenta

Susana I. Mora Humbert

